CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513980 / admicde@pj.gov.py

Compromiso con la gente

NOTA UOCAP 538/2018

Ciudad del Este, 01 de agosto de 2018.-

REF.: CONTRATO N° 433/2016.

Señor.
ABNER JOSE ELIEZER TORRES CHAVEZ.
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, Abg. Carlos Arrúa, se dirige a Ud., a fin de recordar que el Contrato de Locación N° 433/2016, firmado con Usted en el año 2016, tiene vigencia hasta fecha 31/10/2018.

Está en nuestro ánimo realizar un nuevo contrato para lo cual **se requiere renovar, en el caso de aceptar la intención de renovar en los mismos términos y condiciones del Contrato 433/2016, favor presentar las siguientes documentaciones**:
Primeramente, el propietario presenta una Carta oferta, dirigida al Presidente del Consejo de Administración, donde expone su intención de proseguir con el alquiler del inmueble, consignando en ella como mínimo estos datos:

Finca N°	:	
Cta. Cte. Ctral. N°	:	
Dirección	:	
Dimensión del Local	:	de los cuales se pretende alquilar lo siguiente:
• Planta baja	:	
• Primer Piso	:	
• Patio para estacionamiento:		
Provisión de agua	:	Ej. (Pozo artesiano con tanque, Junta de saneamiento, etc).
Estado del Edificio	:	Ej. Nuevo, estado bueno, refaccionado o en su efecto y mientras se estudia la oferta también pueden considerarse en construcción. (por lo que se puede adaptar a lo que la VI Circunscripcion lo requiera)
Costo del Alquiler	:	…….. Mensuales.
Factura de Ande	:	A cuenta y cargo del Locatario.

Firma y nro de CI, teléfono de contacto y cuenta email. (Pues todas las notificaciones se realizan vía email o fax)

- A esta carta oferta debe acompañar
  - **Copia de Cedula de Identidad del propietario.** (autenticado)
  - **Certificado de Condición de dominio.**

- Una vez que se apruebe la carta oferta se inician los trámites legales para la contratación y formalización de la locación, allí se requieren estas documentaciones:

Carlos G. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

- **Certificado de Antecedentes Penales** (actualizado a la firma del contrato).
- **Constancia de SIPE.**
  (Actualizado a la firma del contrato)
- **Copia del formulario del último pago de I.V.A. o renta.**
- **Certificado de Interdicción.** (Actualizado a la firma del contrato).
- **Certificado de Quiebra.** (Actualizado a la firma del contrato)
- **Constancia de cuenta bancaria, Original y dos copias autenticadas (con 16 dígitos, a nombre de la Corte Suprema de Justicia VI Circunscripción – Alto Paraná) (en caso de haber modificado su cuenta bancaria).**

Obs. Otro detalle importante de mencionar, es que no se puede realizar la firma de contrato de carácter retroactivo, el ingreso al local debe darse una vez firmado el contrato, de ocurrir el ingreso previo a la firma del contrato, el pago de esos días quedará bajo exclusiva responsabilidad del propietario o de los funcionarios que procedieron a la ocupación del inmueble.

Así mismo se debe aclarar al propietario de que los pagos se realizan por mes vencido, y que, al inicio, el primer pago demora aproximadamente 2 meses una vez presentada la factura.

Cabe señalar que cualquier consulta que hubiera, pueden llamar a los teléfonos (061) 513 980, Correo electrónico (csj.uocap@hotmail.com o admicde@pj.gov.py).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

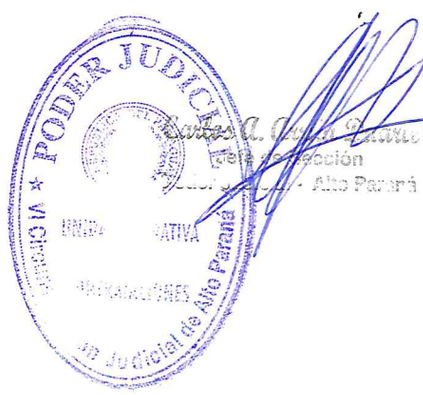

Re: NOTA DE INTENCION DE RENOVACION

Eliezer Torres<eliezertorres@agrofertil.com.py>

mié 01/08/2018 11:25 a.m.

Para: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>;

recibido !! ok !!

Obtener Outlook para Android

From: Administración Ciudad del Este <admicde@pj.gov.py>
Sent: Wednesday, August 1, 2018 11:04:56 AM
To: Eliezer Torres
Subject: NOTA DE INTENCION DE RENOVACION

Buen Día.

Por medio de la Presente se remite NOTA UOCAP N° 538/2018.

Favor acusar recibo.

Muchas gracias.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y archivos adjuntos es privada, confidencial y de uso exclusivo de la(s) persona(s) y entidad(es) a la(s) que va dirigido. Si Ud. no es el destinatario de esta información se le notifica que está expresamente prohibida la declaración, reproducción, distribución o la toma de cualquier acción basada en el contenido de esta comunicación. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos comunique inmediatamente y proceda a eliminarlo de todos sus sistemas. AGROFÉRTIL S.A. no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni representa la opinión de la firma, salvo que expresamente se especifique lo contrario y que el remitente este autorizado para hacerlo.